



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No. 1025-05

SALTA, 06 SET. 2005

Expte. No. 4.495-05

VISTO:

La presentación efectuada por la coordinadora de la Especialización en Planificación, Gestión y Evaluación Estratégica de Instituciones Educativas, Dra. Ana María Navarro, en la que solicita autorización para la implementación de la asignatura curricular: "DISEÑO, GESTION Y EVALUACION DE PROYECTOS", aprobación de programa y honorarios, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho No. 427-05, aconseja sobre lo solicitado;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico, hace lo propio con respecto a los aranceles y honorarios propuestos,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

En su sesión ordinaria del día 30-08-05

RESUELVE:

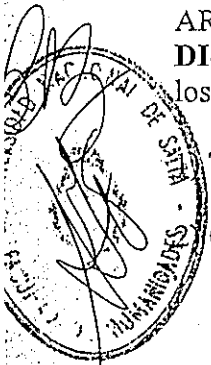
ARTICULO 1o.- TENER POR AUTORIZADO el dictado de la asignatura curricular: **DISEÑO, GESTION Y EVALUACION DE PROYECTOS**, de la Especialización en Planificación, Gestión y Evaluación Estratégica de Instituciones Educativas, el que estará a cargo de la Prof. **ALICIA SUSANA SARAVIA**.-

ARTICULO 2o.- APROBAR el programa presentado por las docentes responsables, para el dictado de la asignatura.-

ARTICULO 3o.- AUTORIZAR la implementación del **curso de posgrado** sobre el tema: **DISEÑO, GESTION Y EVALUACION DE PROYECTOS**, y se desarrollará dentro de los siguientes lineamientos:

TIPO DE CURSO: DE POSGRADO

OBJETIVOS Y CONTENIDO:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No. **1025-05**

De acuerdo a la presentación efectuada por las docentes responsables en el expediente de referencia.-

3) INICIACION Y DURACION DEL CURSO:

Días 24 y 25 de junio y 1 y 2 de julio de 2005
Treinta y Seis (36) horas.

ARTICULO 4o.- **FIJAR** el siguiente sistema de arancelamiento:

- Aprobación: \$ 50,00.- (PESOS CINCUENTA)
- Asistencia: \$ 30,00.- (PESOS TREINTA)

ARTICULO 5o.- **TENER POR DESIGNADA** a la Prof. Alicia Susana Saravia coordinadora administrativa y responsable, la que deberá encargarse del informe final de la asignatura.

ARTICULO 6o.- **LIQUIDAR** a l Prof. ALICIA SUSANA SARAVIA, la suma de \$ 800,00.- (PESOS OCHOCIENTOS), como honorarios de la actividad académica antes señaladas.-

ARTICULO 7o.- **NOTIFIQUESE** a la especialidad, docentes responsables, Departamentos de Docencia y Rend. de Ctas, DAC y gírese al Depto. de Posgrado para la prosecución del trámite.-

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. E. CATALINA DULZBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

